

España-Madrid: Servicios de tratamiento de datos
OJ S 255/2020 31/12/2020
Anuncio de licitación
Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

Número de identificación fiscal: S7800001-E

Dirección postal: Plaza de Pontejos, 3, 1º

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28012

País: España

Correo electrónico: expsgeavicepre@madrid.org

Teléfono: +34 650708975/+34 638211915

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Servicio de ingesta de datos y explotación de la información en la plataforma de interoperabilidad de datos de la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid

Número de referencia: A/SER-027037/2020

II.1.2. Código CPV principal

72310000 Servicios de tratamiento de datos

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Este contrato tiene como objetivo operar la plataforma de interoperabilidad de datos de la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid, para dar solución y servicio a todas las necesidades de información de la Dirección General.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 1 361 413,98 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Este contrato tiene como objetivo operar la plataforma de interoperabilidad de datos de la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid, para dar solución y servicio a todas las necesidades de información de la Dirección General.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 1 361 413,98 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 36

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2020/S 170-411436](#)

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 20/01/2021

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 12/02/2021 Hora local: 10:00

Lugar:

Reunión por medios electrónicos, a través de un enlace de Teams.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Asistencia libre, previa solicitud por correo electrónico durante el plazo de la convocatoria de licitación a expsgeavicepre@madrid.org, indicando el asunto con la referencia del expediente A/SER-027037/2020: acceso mesa.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2. Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

- recurso especial en materia de contratación: quince días,
- recurso contencioso-administrativo: dos meses.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el procedimiento indicado en el artículo 51.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26.2.2014, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

28/12/2020